

**El Nuevo
Ecuador
NO SE
DETIENE**

INFORME

***RENDICIÓN DE
CUENTAS 2024***

Coordinación Zonal 2 y 9.

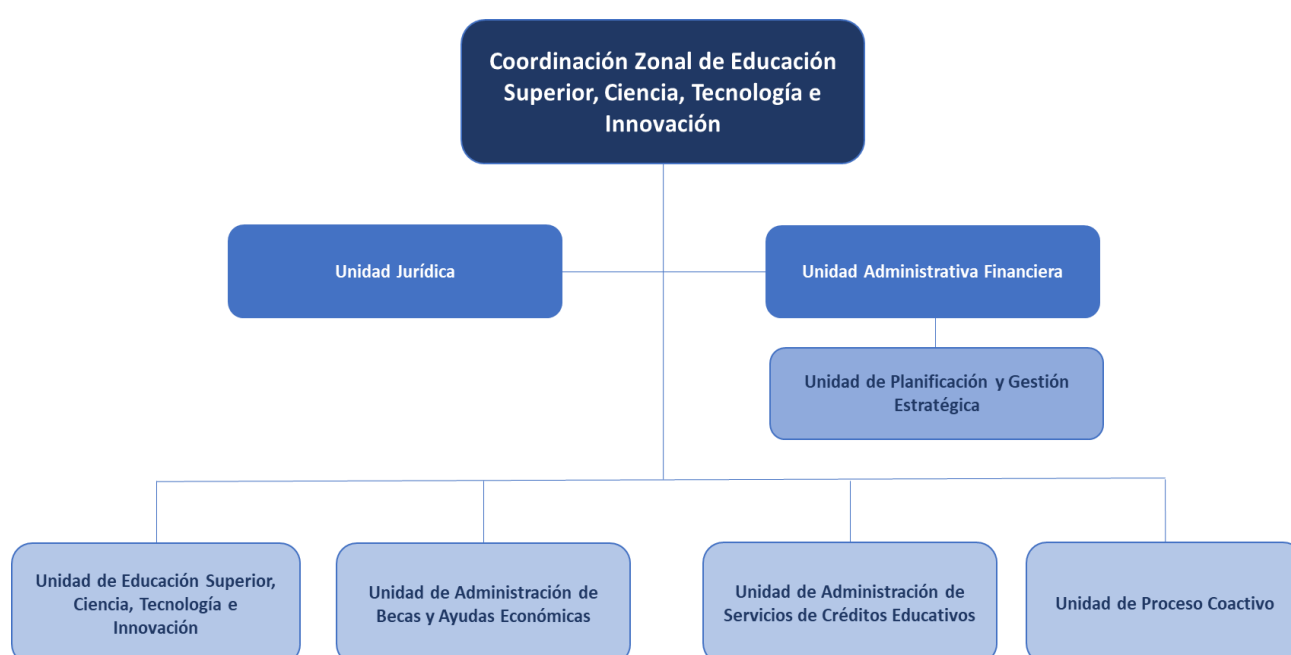
JUNIO-2025

1. Antecedente.-

La COORDINACIÓN ZONAL 2 Y 9, forma parte de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación; conforme lo establece el **ACUERDO N.º SENESCYT-2020-064**. “ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”, identificado en el **numeral 2.1.1**, suscrito el 12 de agosto de 2020 y publicado el 14 de octubre de 2020.

Estructura organizacional del nivel desconcentrado.

Nivel desconcentrado



2. Misión.-

Coordinar, articular e implementar las directrices, lineamientos, planes, programas y proyectos que determine el nivel central para fortalecer la gestión de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, y el fomento al talento humano, en el territorio de su competencia.

3. Objetivo.-

Informar al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del presente las actividades realizadas durante el año 2024, en cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades encomendadas.

DESARROLLO

4. Atribuciones y Responsabilidades.-

- a) Dirigir e implementar los procesos desconcentrados de la Coordinación Zonal de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, en el territorio de su competencia;
- b) Coordinar la implementación y ejecución de las políticas y estrategias desconcentradas en el territorio de su competencia;
- c) Implementar, ejecutar y evaluar los planes, programas, proyectos y otros instrumentos en el territorio de su competencia;
- d) Conocer y resolver las solicitudes y/o reclamos administrativos en el territorio de su competencia;
- e) Controlar y hacer cumplir las disposiciones legales vigentes que rigen para los procesos desconcentrados en los ámbitos de acción de la Secretaría, en el territorio de su competencia;
- f) Articular con los actores del sistema de educación superior, ciencia, tecnología, innovación, la ejecución de acciones para fortalecer el mismo;
- g) Incentivar a que las Instituciones de Educación Superior desarrollen planes, programas y proyectos de investigación científica y tecnológica de acuerdo con las necesidades de desarrollo del país;
- h) Suscribir instrumentos contractuales para el financiamiento de becas y ayudas económicas en el territorio de su competencia;
- i) Gestionar el seguimiento académico y ocupacional de los programas de financiamiento de becas y ayudas económicas en el territorio de su competencia;
- j) Supervisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los procesos de crédito educativo, en el territorio de su competencia;
- k) Actuar como Juez de Coactiva en el territorio de su competencia, por delegación de la máxima autoridad;
- l) Designar al Secretario de Coactiva en el territorio de su competencia;
- m) Revisar la documentación remitida por la ciudadanía, quienes pretendan con-formar, liquidar y/o reactivar personas jurídicas sin fines de lucro; y, demás trámites conexos concernientes a la vida jurídica de las organizaciones sociales cuya competencia corresponda a esta Cartera de Estado;
- n) Asesorar técnicamente a los ciudadanos sobre los procesos de que se lleven a cabo en el marco de la educación superior, ciencia, tecnología, innovación;
- o) Ejercer la administración de institutos superiores públicos en el territorio de su competencia;
- p) Suscribir actos administrativos para el cumplimiento de deberes y obligaciones de la unidad administrativa y/o delegaciones a su cargo;
- q) Ejercer las demás atribuciones, responsabilidades y delegaciones, que le asignen las autoridades, o se encuentren determinadas en la normativa vigente.

Resultados relevantes

Presupuesto Asignado y Ejecutado Período 2024 de la Coordinación Zonal 2 y 9.

Tipo de gasto	Asignación	Ejecución	% de ejecución
Gasto corriente	USD 11.846.901,15	USD 6.094.691,36	51%
Gasto inversión	USD 5.839.149,40	USD 5.340.081,64	91%

Nota: Información obtenida de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Procesos Sustantivos:

Los procesos agregados de valor de la Coordinación Zonal 2 y 9, son las Unidades de:

4.1 UNIDAD DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN:

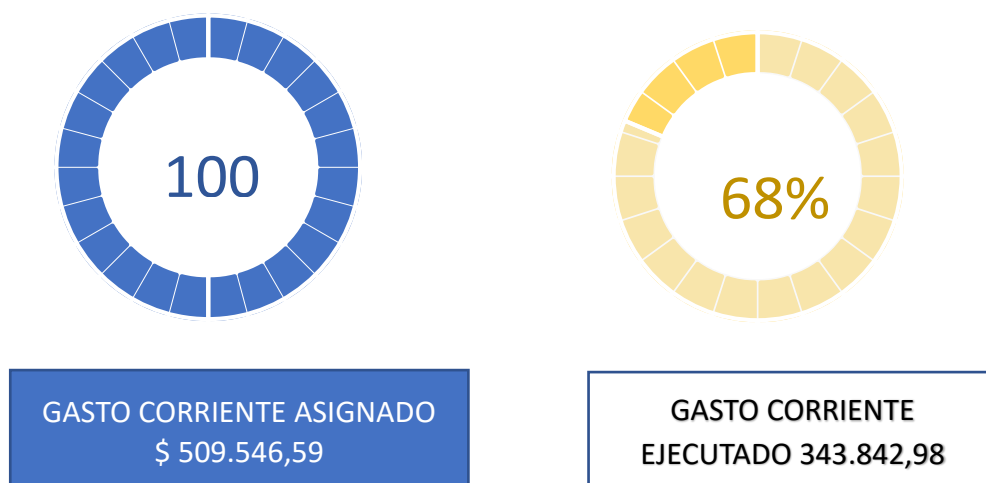
Entregables:

1. Informe de implementación de los planes de seguridad integral de los institutos superiores públicos.
2. Acuerdos de redes de conocimiento de alcance zonal en funcionamiento.
3. Informe consolidado de rendición de cuentas de los institutos superiores públicos.
4. Informes de gestión de los bienes inmuebles de los institutos superiores públicos.
5. Registro e inventarios de bienes, equipamiento y mobiliario de los institutos superiores públicos.
6. Acta de entrega recepción de construcción, mejoras o mantenimiento de los institutos superiores públicos.
7. Informes técnicos de los requerimientos de equipamiento y mobiliario de los institutos superiores públicos.
8. Informes de monitoreo y seguimiento al uso correcto de las exoneraciones de derechos aduaneros previo requerimiento.
9. Informes de la implementación y seguimiento al proceso de admisión a la educación superior en el territorio de su competencia.
10. Agendas territoriales de investigación científica.
11. Programas y proyectos para el fortalecimiento de grupos y redes de investigación científica, innovación y transferencia de tecnología.
12. Informes de actividades de divulgación de conocimientos científicos y tecnológicos.
13. Informes de seguimiento técnico y financiero de los programas y proyectos que se ejecuten en su territorio de competencia.

Resultados relevantes

Presupuesto Asignado y Ejecutado en los Institutos Técnicos Tecnológicos y Conservatorios Superiores Técnicos Tecnológicos

- El presupuesto total asignado de gasto corriente para los Institutos Técnicos Tecnológicos y Conservatorios Superiores (ISTT) fue de USD 509.546,59 y se ejecutó USD 343,842,98.



Nota: Información obtenida del POA de la Unidad de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Los Institutos Técnicos Tecnológicos y Conservatorio Superior Técnico Tecnológico que se encuentran bajo el territorio de competencia de la Coordinación Zonal 2 y 9 son:**

-  Instituto Superior Universitario Tecnológico Sucre.
-  Instituto Superior Tecnológico Central Técnico.
-  Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac.
-  Instituto Técnico Superior Nelson Torres.
-  Instituto Superior Tecnológico Tena.
-  Instituto Superior Tecnológico General Eloy Alfaro.
-  Conservatorio Superior Nacional de Música.

Presupuesto ejecutado en:

Descripción
Insumos Materiales y Suministros para Construcción
Energía Eléctrica
Viáticos y Subsistencias en el Interior
Almacenamiento Embalaje Desembalaje
Envase Des envase y Recarga de Extintores
Maquinarias y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación)
Agua Potable

Telecomunicaciones
Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación)
Repuestos y Accesorios
Materiales de Oficina
Materiales de Aseo
Servicio de Seguridad y Vigilancia
Tasas Generales Impuestos, Contribuciones Permisos Licencias y Patentes
Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos

Nota: Información obtenida del sistema E-sigef

- **Los ISTT, cuentan con una oferta académica de 43 carreras y dentro de sus competencias institucionales, lograron:**
 - ✓ 251 convenios de prácticas pre-profesionales.
 - ✓ 90 convenios de cooperación interinstitucional.
 - ✓ 123 convenios de vinculación con la sociedad.
 - ✓ 38 convenios de formación dual.
 - ✓ 37 ponencias en Congresos Internacionales

4.2 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS

Entregables:

1. Instrumentos contractuales firmados para el financiamiento de becas y ayudas económicas.
2. Informes técnicos de incumplimiento de los instrumentos contractuales firmados.
3. Informes de seguimiento financiero, académico y ocupacional de los becarios o beneficiarios de ayudas económicas.
4. Reportes agregados de la zona, de la gestión de seguimiento financiero, académico y ocupacional.
5. Expedientes activos actualizados de los programas de becas y ayudas económicas suscritos en su zona.
6. Liquidaciones de contratos de beneficiarios que culminaron el periodo de seguimiento académico y financiero a nivel zonal.

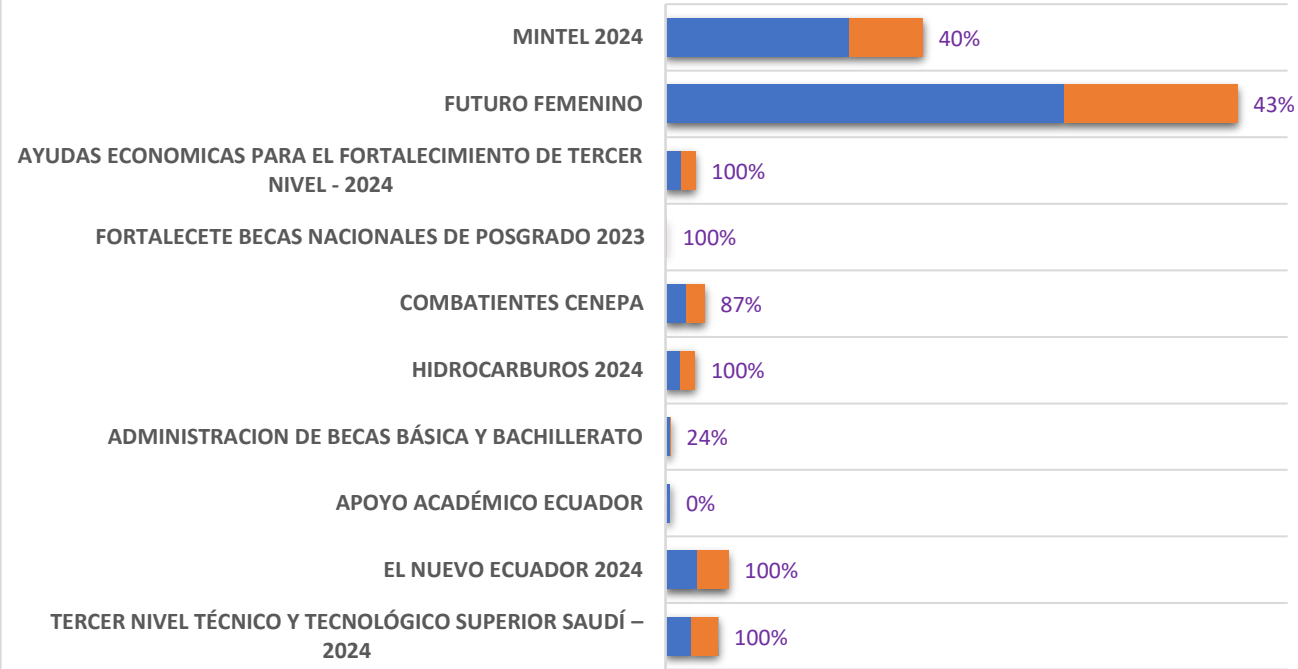
Asignación y ejecución presupuestaria de becas y ayudas económicas

Tipo de gasto	Asignación		Ejecución		% de ejecución
Gasto corriente (becarios anteriores)	USD	11.242.589,66	USD	5.696.803,21	51%
Gasto inversión (becarios nuevos)	USD	5.839.149,40	USD	5.340.081,64	91%

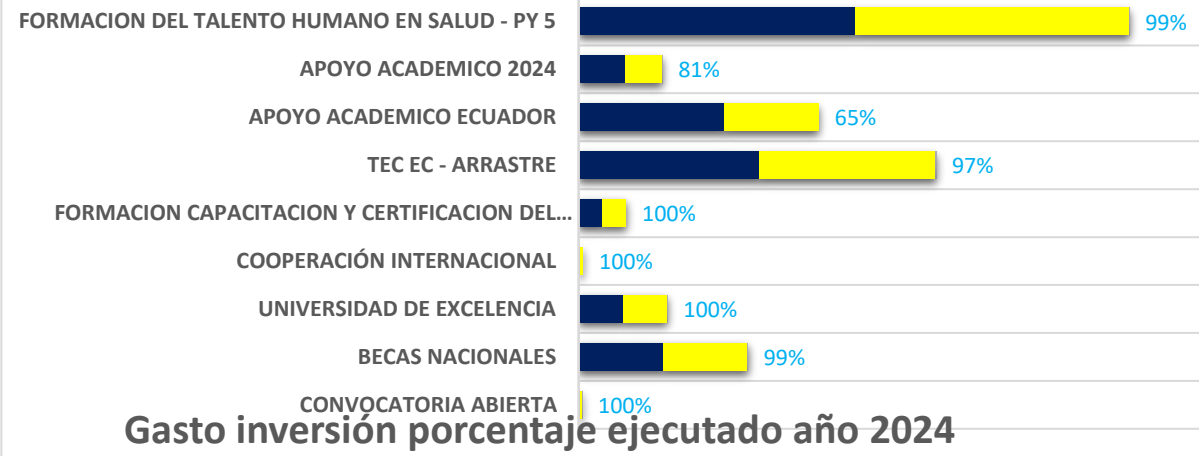
Nota: Información obtenida de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica.

Montos ejecutados de becas y ayudas económicas

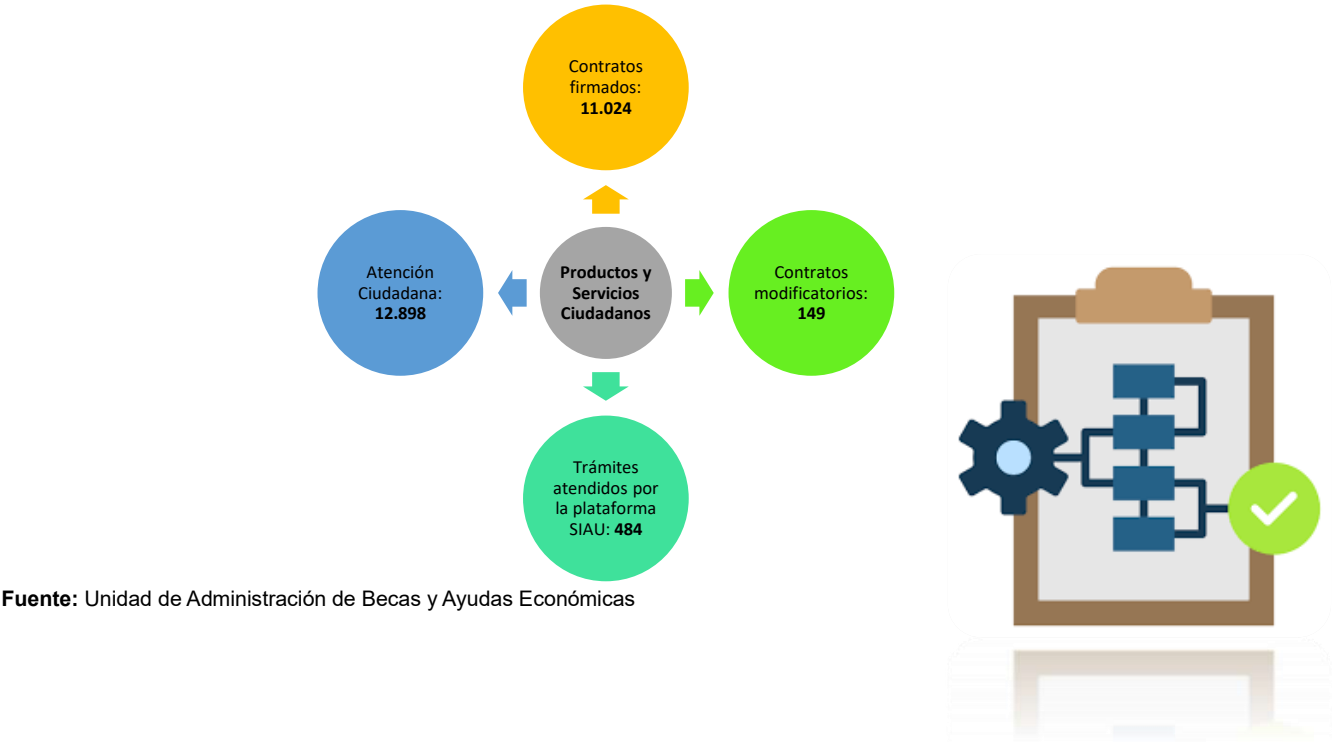
Gasto corriente porcentaje ejecutado año 2024



GASTO CORRIENTE	TERCER NIVEL TÉCNICO Y TECNOLÓGICO SUPERIOR SAUDÍ – 2024	EL NUEVO ECUADOR 2024	APOYO ACADÉMICO ECUADOR	ADMINISTRACION DE BECAS BÁSICA Y BACHILLERATO	HIDROCARBUROS 2024	COMBATIENTES CENEPa	FORTALECETE BECAS NACIONALES DE POSGRADO 2023	AYUDAS ECONOMICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE TERCER NIVEL – 2024	FUTURO FEMENINO	MINTEL 2024
MONTO ASIGNADO	USD 422.597,40	USD 506.168,12	USD 72.203,20	USD 65.199,50	USD 237.174,52	USD 334.313,09	USD 9.300,50	USD 240.975,90	USD 6.408.664,30	USD 2.945.993,13
MONTO EJECUTADO	USD 422.597,40	USD 506.168,12	USD 0,00	USD 15.500,00	USD 237.174,52	USD 292.487,09	USD 9.300,50	USD 240.975,90	USD 2.784.637,28	USD 1.187.962,40
%	100%	100%	0%	24%	100%	87%	100%	100%	43%	40%



GASTO INVERSIÓN	CONVOCATORIA ABIERTA	BECAS NACIONALES	UNIVERSIDAD DE EXCELENCIA	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	FORMACION CAPACITACION Y CERTIFICACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD - PY 3	TEC EC - ARRASTRE	APOYO ACADEMICO ECUADOR	APOYO ACADEMICO 2024	FORMACION DEL TALENTO HUMANO EN SALUD - PY 5
MONTO ASIGNADO	USD 12.789,10	USD 613.647,68	USD 321.319,84	USD 15.781,91	USD 171.575,00	USD 1.311.376,63	USD 1.053.119,97	USD 334.141,28	USD 2.005.397,99
MONTO EJECUTADO	USD 12.789,10	USD 609.537,72	USD 321.319,84	USD 15.781,91	USD 171.575,00	USD 1.274.830,13	USD 684.085,50	USD 271.350,75	USD 1.978.811,69
	100%	99%	100%	100%	100%	97%	65%	81%	99%



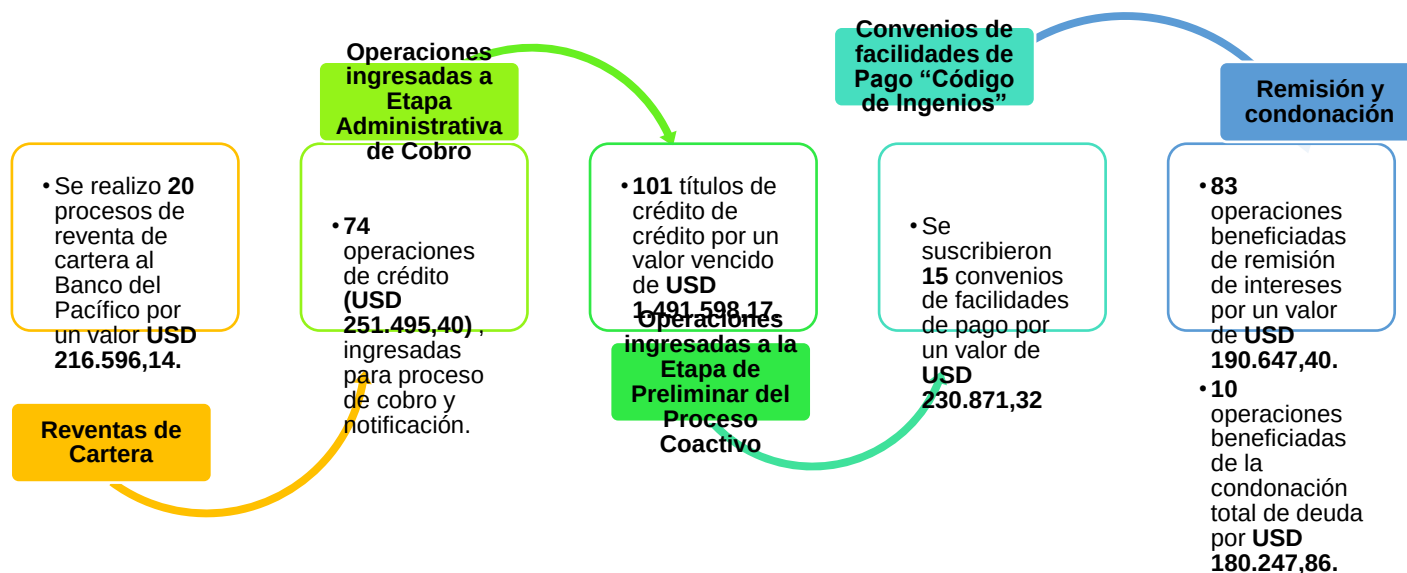
4.3 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE CRÉDITOS EDUCATIVOS

Entregables:

1. Reporte de cumplimiento de las obligaciones financieras establecidas entre el beneficiario del crédito educativo y Senescyt.
2. Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento académico de los beneficiarios del crédito educativo.
3. Reporte agregado de la zona, de la gestión de seguimiento financiero de los beneficiarios del crédito educativo.
4. Reporte de certificados de cumplimiento académico y financiero.
5. Reporte del levantamiento de hipotecas de créditos colocados.
6. Reporte de inventarios de cartera a nivel zonal.
7. Reporte de requerimientos de pago y títulos de crédito a nivel zonal.
8. Reporte de recaudaciones de crédito educativo a nivel zonal.
9. Reportes de mora académica a nivel zonal.
10. Reporte de indicadores de gestión de créditos a nivel zonal.
11. Reporte de actualización de información académica en el módulo de crédito para autorización de desembolsos.
12. Informes técnicos de incumplimiento de contratos de crédito.

Resultados relevantes

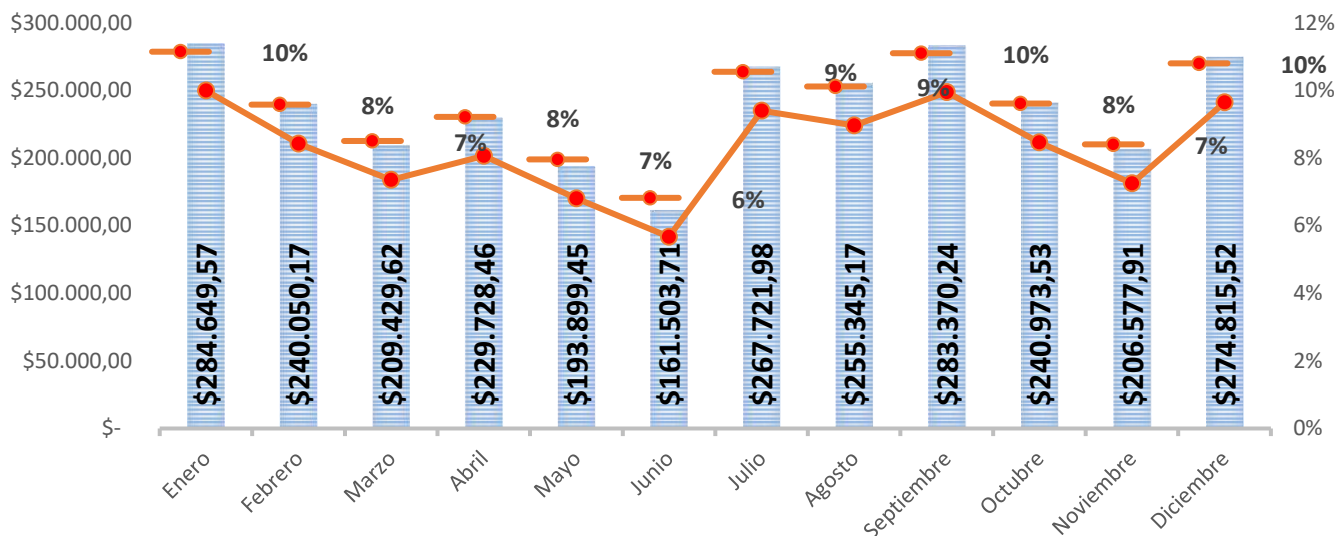
Crédito Educativo y Recuperación de Cartera



Fuente: sistemas de pagos BP

- Crédito educativo y recuperación de cartera
- La recaudación total asciende a **USD 2.848.065,33**.
- **Enero, septiembre y diciembre**, meses de mayor recaudación.

RECAUDACIÓN CARTERA 2024



Fuente Sistemas de pagos BP.

4.4 UNIDAD DE PROCESO DE COACTIVA

Entregables:

1. Reportes de notificaciones de persuasiva realizadas.
2. Reportes de actas de compromiso extrajudicial a nivel zonal.
3. Instrumentos convencionales de facilidades de pago extrajudicial a nivel zonal.
4. Informe de recuperación en etapa extrajudicial.
5. Reportes de juicios coactivos a nivel zonal.
6. Actas transaccionales a nivel zonal.
7. Reporte del estado y avance de los procesos coactivos a nivel zonal.
8. Reporte de cuentas que deben cambiar de estado de coactivas a cartera normal.
9. Informes de la cartera que se encuentra inmersa dentro de procesos.

Resultados relevantes

Procesos Coactivos



- Monto total recuperado mediante gestión coactiva



Remisión de intereses y condonación total de obligaciones económicas:

- ✓ **1.129** operaciones beneficiarias de remisión de intereses por un valor de **USD 13.212.184,71**.
- ✓ **10** operaciones beneficiarias de la condonación total de obligaciones económicas por un valor de **USD 180.247,86**.



✓

Convenios de pago:

- ✓ Los procesos administrativos coactivos suspendidos por convenios de facilidades de pago fueron **150** procesos por un valor de **USD 1.646.510,33**.

**Certificados:**

- ✓ **527** certificados de saldos diarios.
- ✓ **319** certificados de no adeudar.

**Nota:** Información obtenida del Sistema de Pagos BP.

1. Conclusiones.-

5.1 La Coordinación Zonal 2 y 9 de la SENESCYT, ha dado respuesta oportuna, eficaz y pertinente, acorde a sus capacidades de personal, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, leyes y normativa legal vigente en concordancia con el **ACUERDO N.º SENESCYT-2020-064**. “ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”, suscrito el 12 de agosto de 2020.

5.2 La Coordinación Zonal 2 y 9 de la SENESCYT, tiene a su cargo atribuciones y responsabilidades, que requieren un compromiso ético muy alto por parte de los analistas, asistentes y la Coordinadora Zonal que lo conforman.

1. Recomendaciones.-

6.1 Esta Coordinación Zonal 2 y 9, es una de las Coordinaciones que forman parte de la SENESCYT, la cual se encarga de ejecutar, articular e implementar directrices, para fortalecer la gestión de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Fomento al Talento humano, con jurisdicción territorial **Zona 2**, Pichincha, Napo y Orellana, **Zona 9**, Distrito Metropolitano de Quito; por, lo que se debe tomar en consideración el contar con el personal necesario, principalmente en las Unidades de procesos agregados de valor.